



MÉRIDA, YUC A 21 DE MAYO DEL 2019

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN
TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL
PRESENTE

Bajo protesta de decir verdad se hace constar que el INSTITUTO PROMOTOR DE FERIAS DE YUCATAN no realizó pagos durante el período informado (1 de enero al 31 de marzo del 2019) por el concepto de ayudas y subsidios, por lo que respecto al reactivo D.1.11 MONTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS DURANTE EL PERIODO POR CONCEPTO DE AYUDAS Y SUBSIDIOS de la evaluación de la armonización contable, NO APLICA.

~~CLAUDIA REGINA RAMIREZ NAVARRO~~
DIRECTORA ADMINISTRATIVA